

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23-5-19 Hs. 13:25
Número:	426 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	(D) Leg 3420

NOTA N°: 74

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 22 de mayo de 2019.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

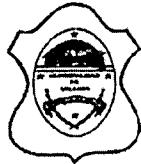
Don Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando al I.P.V. que informe sobre plan de trabajos y plazos estimados posibles en las obras que restan ejecutar para regularizar la situación dominial de los vecinos del Macizo 6B Parcelas 3 a 16 con frentes a calle a ceder, sin abrir, como asimismo los trabajos que habrán de ser ejecutados por ese Instituto para facilitar la conexión a las redes de agua y cloaca de los vecinos de dicho sector.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

SILVIA BOCHICCHIO
General ECOS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

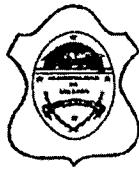
A raíz de una solicitud de algunos vecinos del Barrio Colombo, se efectuó una recorrida por el sector donde los mismos residen para conocer in situ la situación problemática por la que atraviesan. Estas situaciones sin duda requieren la intervención principalmente del Instituto Provincial de Vivienda, y posteriormente de los entes prestadores de servicios, particularmente la DPOSS y Camuzzi Gas del Sur S.A.

Se trata de un sector de viviendas que se ubican en la Sección B, en el Macizo 6B, uno de cuyos frentes da a la calle 12 de Octubre y los contra frentes lotes 3 a 14 y lotes 15 y 16, carecen de red cloacal disponen de "pozos" que rebalsan y conforman un área de difícil transito con barro y aguas servidas, además del peligro para la salud que esto trae implícito y las molestias que esto ocasiona a todos estos vecinos.

Es una de nuestras funciones, ordenar la ciudad para el bienestar de los vecinos, poniendo en prioridad, las necesidades de quienes por diversas razones se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen este Proyecto de Minuta de Comunicación:

Silvio BOSCHI CICHETTO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda Sr. Gustavo Vázquez, a los efectos de solicitarle información sobre el plan de trabajos y plazos estimados posibles en las obras que restan ejecutar para regularizar la situación dominial de los vecinos del Barrio Colombo del Macizo 6B Parcelas 3 a 16 con frentes a calle sin abrir, como asimismo los trabajos que habrán de ser ejecutados por ese Instituto para facilitar la conexión a las redes de agua y cloaca de los vecinos de dicho sector.

Asimismo se consulta si cabe la posibilidad – hasta tanto se ejecuten las obras definitivas- de realizar algún tipo de obra de carácter provvisorio, que permita al menos evacuar los efluentes cloacales hasta la conexión más próxima dentro del conjunto, principalmente para reducir riesgos sanitarios por contaminación e inundaciones en la calle de ingreso a este grupo de viviendas.

Sin otro particular, me despido muy atte.-

Silvia BOCHICCHIO
Concejala ECOS
Concejo Deliberante Ushuaia